

20 obreros cuyos nombres se ignora y cuyos cadáveres fueron arrojados a un pozo de la mina. *En Maure y Mamuta*: Pascual Mamani, Paulino Mamani, esposa y 6 hijos, Marcelino Flores y 2 hijas, Miguel Romerc, Manuel Coaquea. *En Palquilla*: Manuel Lima. *En Challaviento*: Mateo Luque, Humberto Colque, Eufemia Ponce. *En Ticalaco*: Fermín Coaila. *En Tarata*: Máximo Ticona, Juan Sánchez, Pascual Mamani, Pablo Mamani, Donato Mamani, José Flores, Miguel Gonzales, Rufino Calca, Eusebio Flores, Santos Marín, Fermín Cohaila (57).

No sólo recuerdo con emoción la sangre derramada. Presentes siguen en mi memoria lágrimas, muchas lágrimas. Lágrimas de la india que acurrucada en el suelo, me contó cómo se habían llevado a su hijo a Copiapó y me ofreció sus rústicos tesoros si obtenía que él volviera; las de todas las madres, esposas, concubinas, hermanas o hijas que vieron partir a los suyos a una lejana e indiferente provincia del norte, a una extraña u hostil provincia del sur y también a la provincia por todos desconocida de la muerte; o las que suscitó un simple pedazo de tela roja y blanca. Si todas estas lágrimas se hubiesen podido reunir, habrían formado un pozo muy grande donde los frívolos, los escépticos, los traficantes con el patriotismo, los que abusaron con su poder bajo la administración chilena y también, más tarde, bajo la administración peruana, hubieran debido ir a lavar sus maldades, sus concupiscencias y sus delitos impunes.

No ataco a los estadistas, a los diplomáticos, a los funcionarios, o a los escritores nacionales de aquella época; ni quiero, por cierto, menospreciar su obra. Tan sólo declaro enfáticamente que el gran vencedor, el personaje más importante en toda la jornada plebiscitaria fue el pueblo tacneño y ariqueño. Por él, y sólo por él, la dominación que empezó en 1880 no fue unguida, cuarenta y cinco años más tarde, con un solemne certificado jurídico internacional, en circunstancias donde todo hacía prever que ello ocurriría.

Por eso mismo, cumplo una obligación al dar fe acerca de los años 1925 y 1926, años "epocales" aplicando la clasificación de un historiador alemán; años en los cuales, dentro de características propias, en un pequeño rincón de América del Sur, *el hombre común obtuvo uno entre los triunfos por él logrados a lo largo de la historia del siglo XX.*

(57) Ese gran tacneño, mi buen amigo y camarada de juventud Guillermo Auza Arce a quien ya mencioné, ha tenido el acierto de narrar con so-
Relatos de un período trágico en la vida del pueblo tacneño, Tacna,
riedad y precisión algunas facetas de la vida de entonces en el libro
Editorial Santa María, 1972, mencionada en las notas precedentes. Tam-
bién evoca esta época Fortunato Zora Carvajal en Tacna. **Historia y**
Folklore, Tacna, Editorial Santa María, valiosa obra publicada ese mis-
mo año. Ojalá ellos u otros tacneños prosigan en la tarea de hacer
perdurables estos recuerdos apreciados, sin mengua de la objetividad.

XX. UN INTENTO DE HISTORIA DE LAS MENTALIDADES EN LA BÚSQUEDA DE LA EXPLICACION PARA UN MILAGRO

Lo ocurrido en Tacna y Arica entre 1880 y 1929 es, sencillamente, un acto increíble en la historia del Perú y de América. Sin restarle en lo más mínimo sus características de fenómeno excepcional, podríamos buscar un ensayo de interpretación acudiendo a un nuevo tipo de que-hacer historiográfico: el que penetra en la historia de las mentalidades. Ella investiga sistemas de valores, comportamientos, actitudes, creencias y practicas colectivas. La mentalidad de un individuo histórico, aunque se trate de un gran hombre, es justamente lo que tiene de común con las otras personas de su tiempo. Este nuevo tipo de historia resulta así una zona de contacto entre lo individual y lo colectivo, el tiempo largo y lo cotidiano, lo inconciente y lo intencional, lo estructural y lo conjetural, lo marginal y lo general. El nivel dentro del que opera busca lo que junta a un grupo de gentes en una época o en un lugar determinados (58).

¿Por qué la gente de Tacna en su gran mayoría y buena parte de quienes se consideraban genuinos ariqueños, repetimos, decidieron optar por la nacionalidad peruana y rechazaron la chilena y, a la vez, la perspectiva de incorporarse a Bolivia que, según algunos adeptos de la geografía económica, tenía su lógica y sus ventajas?

Importa recordar primero que los chilenos se hicieron dueños de ambas ciudades mediante cruentas batallas en las que murieron hermanos u otros familiares, o amigos de los habitantes de Tacna y Arica en 1881; refriegas en las que buen número de ellos participaron para ser testigos junto con sus contemporáneos, hombres, mujeres y niños, de inmediatas escenas dolorosas o lamentables. Había un ligamen oculto e inolvidable, de un lado entre los defensores del Alto de la Alianza y del Morro y quienes se consideraban sus herederos o sucesores. De otro lado, la ausencia de un gran desarrollo industrial urbano y de la gran propiedad rural con sus sudamericanas características de gamonalismo, resultó un factor coadyuvante desfavorable para una rápida expansión de los invasores. Las bases económicas de tipo artesanal, de clase media y de minifundio, protegieron la raíz tradicional. Fue prácticamente desconocido el régimen capitalista en la producción y el trabajo. No hubo en aquellas comarcas una abismática diferencia entre ricos y pobres y las mismas dimensiones ni microscópicas, ni desmesuradas, características en la zona, fueron para ella ventajosas. Los traslados masivos de emigrantes no resultaron fáciles. A un agricultor de Temuco, por ejemplo, no le resultó ventajoso transformarse en un chacarero de Pachia o de Pucollay, sujeto a una pequeña cuota de agua para regar diariamente sólo por unas cuantas horas su magro lote.

(58) En Jacques Le Goff y Pierre Nora, *Faire de l'histoire, III, Nouveaux objets*, Jacques Le Goff, "Les mentalités. Une histoire ambiguë": Paris Gallimard, 1a, 1974, págs. 76-94.

Aristóteles dijo que el Estado ideal era aquel cuyo territorio íntegro podía ser mirado desde una colina. Los grandes imperios mundiales de antaño, el macedonio, el romano, el británico —y, entre nosotros, el inca— dejaron que la mayor parte de la existencia de sus súbditos girase alrededor de comunidades pequeñas. Podían venir desde un centro remoto ejércitos, funcionarios, sacerdotes, mensajeros; pero las jornadas cotidianas hallábanse reguladas por normas locales. El hombre siempre ha sido más feliz al lado de vecinos que conocía dentro de un paisaje familiar sintiendo que de allí emanaba su identidad, por lo menos, en parte; y que, por lo tanto, sus trabajos y sus días tenían consecuencias humanas visibles.

La comunidad es un rincón de la sociedad donde el individuo (al menos tal como lo conocemos hoy) puede sentir alguna confianza de ser aceptado en términos razonables y donde resulta viable mantener con otros una vinculación cuya familiaridad produce efectos reconfortantes. Implica un alivio para el espíritu, ya que de sus limitaciones mismas pueden fluir efectos liberadores. Nos quita la necesidad de demostrar reiteradamente lo que valemos y la de buscar más y más pruebas sobre lo mismo. Quiénes integran la comunidad pueden no ser íntimos amigos; pero jamás son extraños. Ella históricamente requiere ser pequeña y palpable, existir dentro de un área que a los sentidos les es dable aprehender, un lugar cuyas señales específicas cualquier habitante encuéntrase apto para conocer (60).

Es la comunidad pequeña la unidad fundamental que el individuo hasta ahora pudo crear y donde expresa mejor el sentido social que es necesario para la verdadera libertad. Lleva en sí el conjunto institucional de propósitos humanos compartidos, la reconciliación mesurada entre los deseos subjetivos y el bien común. Como organismo, al tener la comunidad relación con el ambiente físico, el trabajo, la sociabilidad, la recreación y también las posibilidades de afirmación personal, regula y orienta las mejores fuerzas productivas desde la época clásica hasta cer-

(59) Eric J. Hobsbawm afirma en su libro *Bandits* (Londres Penguin Books, 1969, pág. 21) que en Tacna, a pesar de las condiciones geográficas favorables, no hubo bandolerismo. ¿Por qué? La explicación la halla en el testimonio de Enrique López Albújar en su libro *Los caballeros del delito* (Lima, 1936, pág. 75-76). "En esta zona no hubo grandes propietarios, ni dueños de grandes empresas de transporte, ni contratistas de mano de obra, ni capataces, ni tampoco un dominio total, absoluto o irrevocable sobre el agua de regadío". Luego señala el contraste con las olas de sangre en Huánuco por las venganzas indígenas (Pág. 64).

(60) Richard N. Goodwin, "The American Condition" en la revista *The New Yorker*, 28 de enero de 1974. Lewis Mumford, *The City in History*, Nueva York, Harcourt, Brace, 1961. Pierre Lévêque y Pierre Vidal-Naquet, *Clisthène l'Athénien. Essai sur la représentation de l'espace et de temps dans la pensée politique Grecque*. Paris, Les Belles Lettres, 1964. Jean Pierre Vernant, "Espace et organisation politique en Grèce ancienne" en *Annales*, Paris, mayo-junio de 1965 págs. 576-595. Paul Leulliot "Défense et illustration de l'histoire locale", en *Annales*, enero-febrero de 1967, págs. 154-177. Sobre las ciudades europeas en los siglos XV-XVIII, Fernand Braudel. *Civilisation matérielle et capitalisme*, I, Paris, Colin, 1967, págs. 391-397.

ca de nuestros días. Aislada, no logra naturalmente manejar las que tienen carácter nacional o internacional en su trascendencia; pero las vivencias que en ella palpitan son los hilos para tejer más grandes planteamientos. Si los lazos sociales a un nivel comunal o local han sido rotos, los designios más vastos resultan artificiales o superfluos.

Hay comunidades rurales y las hay también de tipo urbano. Entre estas últimas, ninguna más adorable que la vieja ciudad provinciana con casas no demasiado verticales, ahora en trance de morir porque el esfuerzo de crear grandes unidades o concentraciones de gente ha ido a la atomización de la vida civilizada. En éstas, los núcleos menores son importantes no por ellos en sí; lo son únicamente en cuanto integran un todo más extenso. Aquellas vastas estructuras no producen factores que sustituyan a los contactos de los hombres entre sí de modo tal que los individuos van a la deriva, vuélvense extranjeros los unos a los otros. Háblase mucho de la comunidad de naciones, de la comunidad de los hombres libres. Son ideas abstractas, vagas esperanzas de creer que montones de personas están en el mismo bote. Así agigantado, el concepto mismo de la comunidad se destruye. Lo que cabría llamar una vaguedad en la palabra resulta, de hecho, uno de los elementos que tiene fuerza destructiva, gracias a la carrera hacia sistemas de pensamiento y de organización tan vastos que llevan como resultado el desmembramiento de los pequeños todos orgánicos. Ninguna persona puede intimar con otras en esas entidades inmensas; no le es dable mirarlas, tocarlas o explorarlas a fondo. El gusto por crear grandes unidades lleva hasta ahora a la atomización de la vida humana. Por otra parte, estamos mirando con tristeza cómo a aquellas viejas ciudades llegan hoy los ruidos, las luces, el tráfico, los grandes vehículos de la comunicación y del transporte creados por la tecnología; cómo emigraron o quieren emigrar sus mejores elementos; y cómo se transforma su fisonomía con la interminable, incontenible y endémica invasión del éxodo rural, representado por hombres, mujeres y niños miserables.

La gente de Tacna y de Arica antes de la guerra con Chile y aún después de la ocupación, cuando el peso de ella no la castigó, debió vivir una existencia feliz dentro de los límites humanamente relativos. Aun para expresar su protesta, a estos hombres y mujeres les fue dable comunicarse entre sí, compartir idéntica actitud, similar responsabilidad. Por el contrario cuando el origen del descontento y la posibilidad de una acción frente a él vuélvense distantes, la bella y noble cohesión comunitaria ya está muerta; por lo menos, dentro de las estructuras vigentes en el mundo al que pertenecemos.

Debe ser tomada en cuenta, al mismo tiempo, la realidad histórica de que la ocupación chilena y de que la campaña a veces muy dura de la chilениzación correspondieron a las décadas finales del siglo XIX y a las iniciales de la centuria actual. Epoca en que precisamente tuvieron vigencia plena los valores característicos en un modo de vivir dentro del que revestían enorme importancia el hogar; el decoro en las costumbres; la autoridad del padre y sobre todo, de la madre; el respeto a los

antepasados; la normal convivencia entre las generaciones viejas y las generaciones nuevas. Desconocíanse el divorcio; la fragmentación interna y violenta en las familias; la lucha por la emancipación femenina; los choques generacionales; el escarnio o la indiferencia ante los grandes valores respetados antaño. En ese sentido, cabe aducir que si los chilenos lograron destrozarse o suprimir sistemáticamente varios de los poderosos y hercúleos reductos de la lealtad al Perú —las escuelas, los sacerdotes, los periódicos— no pudieron entrar en el meollo de ella que era la familia. En las casas particulares, grandes, medianas o pequeñas de la ciudad y el campo, las mujeres, sobre todo las madres de sucesivas generaciones inculcaron el amor a la “Patria invisible”.

Se presentó el fenómeno colectivo de la alienación; pero de la alienación contra el extranjero, contra el invasor (61).

Hubo, cierto es, evidentes diferencias entre lo que ocurrió en Tacna y en Arica. En este puerto, a lo largo de un proceso que se desarrolló entre 1901 y 1918, más o menos, llegó a convertirse en un hecho en gran parte consumado, la expulsión de los llamados “playeros”, o sea de la gente que trabajaba en las faenas de embarque y desembarque de los barcos y su reemplazo por gente del sur. Del mismo modo, resultó factible el cambio del personal en las agencias de aduana y otras oficinas relacionadas con los menesteres portuarios. Al mismo tiempo, la construcción y el funcionamiento del ferrocarril de Arica a La Paz, trazado en 1905 siguiendo una ruta independiente de la bien conocida desde los tiempos coloniales que hallaba en Tacna uno de sus hitos fundamentales, permitió la llegada en gran escala de obreros y de empleados chilenos. La existencia en los valles de Arica de algunos fundos con mayor extensión que las chacras de Tacna ayudó también a la aparición de pro-

(61) El redescubrimiento de la idea de “alienación” en la filosofía de Marx débese en 1923 a Georg Lukacs, el gran pensador húngaro, discípulo de Georg Simmel, a quien a su vez, le interesó vivamente el “anonimato” del hombre moderno, cuya identidad destruye la sociedad industrial dispersándola en una serie de diferentes actividades. En los últimos años de la década de los 940 y comienzos de los 950, la boga de Kierkegaard y Kafka contribuyó a una nueva actualidad de la “alienación” vigorizada por el pensamiento de Karl Mannheim y el de Max Weber que absorbieron a Marx y fueron más lejos que él y vincularon dicho concepto al de la “burocratización”. Desde entonces se sigue discutiendo con variadas características sobre el mismo tema.

La alienación implica el extrañamiento del hombre por una sociedad opresora. Por una parte, es una condición socio-psicológica en que el individuo experimenta una sensación de distancia o distanciamiento de la comunidad. No “pertenece”. Hállase exento de raíces. Al mismo tiempo, el individuo es tratado como objeto, transformase en una “cosa” y pierde su identidad. En otras palabras, se despersonaliza.

Marx afirmó que el hombre es hombre, y vuélvese vivo por medio del trabajo ya que de este modo pierde su soledad y se convierte en ser social y cooperativo, aprende acerca de sí mismo y transforma la naturaleza. Pero cuando él pierde el control sobre el proceso o las condiciones del trabajo, entra en un plano de deshumanización reafirmada puesto que, a la vez, pierde el control sobre el producto del mismo (explotación). La alienación, nace así, según Marx, del sistema de propiedad; de este modo él otorga un contenido social a un concepto ontológico formulado antes por Hegel. El trabajador cambia su poder de

pietarlos novísimos. Sin embargo, a pesar de todo en 1925, lo que podría llamarse "la mancha peruana" en el puerto estaba muy lejos de haber sido borrada; y, en cuanto a la zona rural de aquella provincia, estudios de antropología social hechos por especialistas de la Universidad del Norte (Antofagasta) en años recientes, detectan todavía en la raza, en el habla, en el folklore de la gente común y corriente, las señales de una imborrable tradición.

Gracias a la sorprendente perdurabilidad del cariño al Perú, fenómeno que los párrafos anteriores sólo intentan desbrozar, lo que se consiguió en 1926 tuvo apenas un resultado inmediato: que no resultase legalizada y perpetuada, vuelvo a decirlo, la ocupación de Tacna y Arica por Chile. Desde el punto de vista político interno, surgió en nuestro país el apogeo del régimen de don Augusto B. Leguía. Al terminar un gran banquete en el Club Lawn Tennis limeño el 31 de octubre del año antedicho, hubo muchos señores que se disputaron el honor de arrastrar el carruaje que llevaba al mandatario. No tenían ni la más leve sospecha de que la residencia de él sería cuatro años más tarde, bajo las más crueles e inhumanas condiciones, una sucia celda de la Penitenciaría con las ventanas tapiadas. No recordaban que el triunfo de los derechos humanos de los tacneños y ariqueños era un contraste con las violencias sufridas en aquella misma época y en tiempos anteriores por muchos peruanos en su propio territorio.

XXI. NUEVAS REVELACIONES SOBRE LOS BUENOS OFICIOS Y OTROS ASPECTOS DE LA DIPLOMACIA DE ESTADOS UNIDOS EN 1926

El representante del Presidente Coolidge y los otros miembros de la delegación norteamericana en Arica ofrecieron, con la declaración del 7 de junio de 1926, el más franco testimonio de que el Laudo expedido por él como árbitro en marzo del año anterior estaba equivocado. Los asesores jurídicos señores Dennis y Kregger declararon que, al no haber cumplido Chile el artículo 3º del tratado de Ancón, la soberanía peruana sobre el territorio en litigio era indudable. Esta opinión fue transmitida el 20

trabajo por dinero y así su libertad es robada sin que él lo sepa. Ha surgido la plusvalía que el capitalista explota. El trabajo resulta un medio para el beneficio de otro y no un fin en sí.

En las sociedades pre-capitalistas y, sobre todo, en las de tipo lugareño o provinciano, el campesino, artesano, menestral, comerciante o profesional es actor y no cosa, sujeto y no objeto. Su identidad no está dispersa. Pero en cierto caso, como en el de la ocupación obligada y forzada de Tacna y Arica entre 1881 y 1929 por un Estado extranjero, podría muy bien hablarse del surgimiento de una "alienación" frente a los intrusos entronizados como fuerza dominante, hostil a la comunidad en la que se enraizaron. (La síntesis hecha en los tres primeros párrafos de esta nota sobre la "alienación" se basa en el estudio de Daniel Bell "The Debate on Alienation" que aparece en el libro de Leopold Labedtz, ed. *Revisionism, Essays on the History of Marxist Ideas*, Nueva York, F.A. Praeger, 1962, págs. 195-214).

de abril de 1926 a la cancillería de Santiago por el Embajador William Collier (62).

Sin embargo, Kellogg se negó ante la sugerencia de que su gobierno diera a luz toda la documentación acumulada entre agosto de 1925 y junio de 1926 por la Comisión Plebiscitaria. Tampoco quiso que el Perú lo hiciera. Al mismo tiempo, solicitó el apoyo del Embajador Velarde para que presionara sobre la urgencia de la más rápida aprobación del tratado Salomón-Lozano, en relación a los límites con Colombia (63).

Insistió mucho el Secretario de Estado en que el Perú no debía lanzarse a una actitud intransigente. Y no ocultó su inquietud ante la eventualidad de que su propio país quedara sin la amistad con Chile (64).

El 27 de agosto de 1926, en una larga reunión entre Kellogg y Ellis, aquél expresó que el deseo de Estados Unidos era proponer a Chile y a Perú una fórmula concreta para la división del territorio, cediendo a Bolivia una faja central; y en el caso de que esa oferta no lograra el éxito, invitar a los países para que aceptasen un nuevo arbitraje del Presidente Coolidge. Fracasado éste, vendría una declaración mediante la cual el gobierno de Washington expresaría que había agotado sus esfuerzos para llegar a una solución amistosa en el litigio y se retiraba. Ellis llevó a Velarde la advertencia de que, de acuerdo con el nuevo proyecto de Kellogg, no correspondería al Perú sino la zona situada al norte del ferrocarril, mientras el resto del territorio quedaría repartido entre Bolivia y Chile (65).

Siguieron varias entrevistas y gestiones en las que, al lado de Velarde, de Ellis, intervino el ex-canciller Alberto Salomón. Ambos dialogaron francamente con el Secretario de Estado. La tesis peruana entonces se orientó hacia el reclamo de las dos ciudades, Tacna y Arica. En cuanto a esta última, Salomón exhibió documentos reservados que demostraban la existencia de una mayoría de peruanos entre los nativos, hecho que agentes de la delegación norteamericana en Arica habían constatado; y en lo que atañe a la propiedad raíz en la ciudad y en los distritos, exhibió la insignificancia del grupo chileno. Kellogg inquirió acerca de las concesiones que estaba dispuesto a hacer el gobierno de Lima. Al informársele que ellas incluían la salida al mar de Bolivia por el Sur de Arica, manifestó su desacuerdo y repitió que dicho corredor debía comprender la zona del ferrocarril a la Paz. De modo hipotético, habló sobre la neutralización de éste y del puerto para alegar que no habían elementos verdaderos relacionados con su existencia autónoma, ya que su economía amparábase en el tesoro chileno. Salomón repuso que tal respaldo tenía carácter artificial y que, con una administración honrada, Arica llegaría a sostenerse y desa-

(62) V-RE N° 296, 9 de agosto. Ríos Gallardo, ob. cit. pág. 111.

(63) V-RE N° 149, 11 de julio. Varias evidencias de esta presión norteamericana sobre el Perú en FA 1926, I, págs. 405 y 461.

(64) V-RE N° 297, 13 de agosto.

(65) V-RE N° 305, 28 de agosto.

rollarse con sus entradas de aduana, con las contribuciones de patentes y de predios rústicos y urbanos y con ingresos municipales. El Secretario de Estado guardó silencio (66).

En un informe ampliatorio relacionado con la conferencia antedicha, Velarde expresó que, según creía Kellogg, la ciudad de Tacna y sus valles formaban la sección más importante de la provincia; y que, para replicarle, tanto él como Salomón y Ellis le dijeron algo merecedor, hoy más que nunca, de una cita textual: "Sin el ferrocarril y sin Arica, Tacna quedaría encerrada, aislada de la comunicación con Bolivia y dependiendo para su comunicación marítima de las facilidades que el poseedor de Arica quisiera proporcionarles". Kellogg, no otorgaba sino una importancia incidental a la declaración de Lassiter y no se explicaba por qué el Perú dejó de acudir a los registros plebiscitarios, si realmente contaba con el sufragio favorable de la mayoría de los votantes. Repetía que su actitud no era jurídica. Intervenía como amigable componedor en pos de una transacción cuya esencia no podía ser sino que ninguno de los litigantes obtuviese todo lo reclamado por ellos (67).

El rechazo enfático a la idea de ceder a Bolivia la ciudad de Arica y el ferrocarril a La Paz mientras quedaba la zona meridional de la provincia bajo la soberanía chilena y pasaba la zona septentrional a la peruana, fue oficialmente hecho por Velarde acompañado por Alfredo González Prada y Ellis en una reunión con Kellogg el 4 de noviembre. Contrariado e impaciente al escuchar el memorándum que leyó Velarde, el Secretario de Estado lo interrumpió en el momento en que aludía a la opinión de los juristas norteamericanos en Arica favorable al título jurídico del Perú después del fracaso del plebiscito. Dijo con aspereza que ello no era cierto. Velarde, tranquilamente, citó el informe de los consejeros Dennis y Kregger al general Pershing el 6 de octubre de 1925. Kellogg, cada vez más agitado dijo que el Perú cerraba las puertas a todo arreglo práctico. El Embajador peruano insistió en el deber que su gobierno tenía de no abandonar a sus connacionales de Arica, de no enclaustrar y matar Tacna así como también de no ofender al sentimiento nacional. El diplomático norteamericano expresó que por primera vez escuchaba la noticia de que el Perú quería Arica íntegra para sí. En cuanto a la internacionalización del territorio, afirmó que había sido y continuaba siendo rechazada por Chile y que no valía la pena hablar más de eso (68). Al mismo tiempo, expresó otra vez su decisión en el sentido de que el litigio necesitaba ser liquidado a la brevedad posible.

(66) V-RE N° 517, 6 de octubre. Leguía manifestó a Poindexter que, sin militarización y neutralizadas, ambas provincias tendrían medios de subsistencia, a lo que podría agregarse una contribución de Bolivia, (Poindexter a Kellogg, 16 de octubre, FA. 1926, II, págs. 497-499.

(67) V-RE, N° 320, 6 de octubre.

(68) V-RE, N° 342, 4 de noviembre. La versión oficial norteamericana sobre esta áspera entrevista en un memorándum del Jefe de Asuntos Latinoamericanos en el Departamento de Estado señor Stabier. FA. 1926, I, págs. 502-504.

El camino por el que optó fue transmitir a los Embajadores en Lima y en Santiago la sugerencia para la cesión de todo el territorio en litigio a Bolivia. Es decir, volvió a la idea anunciada por él mismo en la sesión plenaria de buenos oficios el 15 de abril y aparentemente muerta desde entonces. Este renacimiento prodújose dentro de un clima de absoluto sigilo, a tal punto que cogió de sorpresa tanto a la Embajada peruana como a la de Chile (69).

“El Secretario de Estado, a continuación de destacar en esta segunda iniciativa que su gobierno había precedido siempre con absoluta imparcialidad, que se había interesado por poner fin a un problema internacional que preocupaba a toda América, pasaba revista a los esfuerzos realizados en favor de la concordia de los dos pueblos; a la absoluta imparcialidad con que había actuado el gobierno de los Estados Unidos; al fracaso por encontrar “una solución que encuadrara en las prescripciones del Tratado de Ancón”; a los Buencs Oficios que habían tenido la ventaja de conocer las aspiraciones de los contendientes; al convencimiento que el árbitro tenía de que el problema se había transformado en cuestión de “honor nacional”; al hecho de que para alcanzar una solución real sólo existían tres caminos: a) entrega total del territorio a una de las partes; b) división de la provincia, y c) que Chile ni Perú conservaran ninguna porción para sí. Que el primer procedimiento era impracticable, que el segundo no es realizable porque las partes no han encontrado bases para la división, y que el tercero, tendría la ventaja de presentar un sacrificio común.

El Secretario de Estado manifestaba, más adelante, que ninguna de las proposiciones presentadas, ni la neutralización del territorio, habían logrado conjugar los intereses y esperanzas de los dos países y que por esta consideración proponía la entrega de Tacna y Arica a Bolivia, con legítimas compensaciones por la cesión, el valor de las obras públicas, los ferrocarriles, etc., compensaciones que serían divididas, en negociaciones directas entre Chile y Perú. El plan contemplaba, además, los siguientes puntos: El Morro de Arica sería declarado monumento americano y en él se construiría, bajo control internacional, una estatua conmemorativa. Los gobiernos de Santiago y de Lima reanudarían sus relaciones diplomáticas y suscribirían pactos comerciales. Tacna y Arica sería una zona “perpetuamente desmilitarizada, en la más amplia expresión de la palabra”. Arica pasaría a su vez, a ser “perpetuamente un puerto libre”, en el cual todas las naciones gozarían de igualdad, igualdad que se haría extensiva al uso del ferrocarril de Arica a La Paz, etc” (Síntesis hecha por Ríos Gallardo, ob. cit. págs. 100-101).

Creyó Velarde interpretar el pensamiento de los círculos oficiales y de la opinión en Washington, cuando expresó que la fórmula de Kellogg implicaba un esfuerzo supremo para salvar el prestigio estadounidense en un conflicto que había enconado a los chilenos contra los peruanos y viceversa; así como un gesto de sometimiento a capitalistas norteamericanos negociadores de empréstitos o afanosos de invertir jugo-

(69) V-RE. N° 356, 30 de noviembre.

sos capitales (70). Llegó luego a hablar de los "clientes" de Kellogg, los "banqueros de Wall Street" (71).

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Jorge Matte, con fecha 4 de diciembre, después de reafirmar con elocuentes frases los puntos de vista de su país y de aclarar que la exigencia boliviana no podía encontrar justificación "ni en justicia ni en equidad", manifestó, sin embargo, que "el gobierno de Chile accede, en principio, a considerar la proposición dando con ello una nueva y elocuente demostración de sus propósitos de paz y cordialidad" (72). Advirtió, al mismo tiempo, que en caso de avanzar esta negociación, el territorio tenía que ser desmilitarizado "en su más amplio concepto"; que debía eliminarse en forma absoluta la eventualidad de que en él "puedan ser mantenidas fuerzas terrestres, aéreas o navales"; y que la zona cedida "no podría jamás ser transferida en todo o en parte a ninguna de las naciones contratantes ni a otra potencia".

Esta súbita docilidad de Chile no puede ser interpretada históricamente sino como una maniobra táctica. Desviaba o amortiguaba los efectos que creó la declaración de Lassiter en junio de 1926 en el sentido de exhibir la culpabilidad, la arrogancia y la tozudez del vencedor de 1879. De otro lado quería ganar terreno en el ánimo del Departamento de Estado al señalar un nítido contraste con la negativa del Perú, asegurada de antemano por la intoxicación que produjo la declaratoria de nulidad del plebiscito.

Surgió una campaña orquestada en diversos diarios y revistas norteamericanas, a favor de la propuesta de Kellogg bajo la inspiración, según Velarde, de Magginis antiguo Ministro de Estados Unidos en Bolivia (73). Por aquellos días efectuaba sus gestiones en Nueva York y en Washington Ricardo Martínez Vargas, representante financiero de dicha República, quien ofreció el 30 de diciembre en el Hotel Ritz de la ciudad de Manhattan un banquete a grandes figuras de la banca, la industria, el comercio y el periodismo, para agradecer las facilidades otorgadas en la colocación de un gran empréstito; y, además, con la finalidad de señalar las ventajas de una armonía estrecha entre su país y Estados Unidos, que la entrega de Tacna y Arica contribuiría, sin duda a fortalecer (74). En Boston, *The Monitor*, enrolado en el mismo grupo de presión, anunció que la República del altiplano contrataría un empréstito de cincuenta millones de dólares, de los cuales tanto Chile como el Perú iban a recibir veinte, mientras los diez restantes serían dedicados a indemnizar a los peruanos y a los chilenos residentes en Tacna y en Arica (75). El Secretario de la Unión Pan-Americana Señor Rowe, después de hablar con el general Pershing, una vez más esquivo

(70) V-RE, N° 379, 6 de diciembre.

(71) V-RE, N° 389, 11 de diciembre.

(72) Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile de 1923-1926, págs. 419-424.

(73) V-RE, N° 391, 15 de diciembre.

(74) V-RE, N° 406, 31 de diciembre.

(75) V-RE, N° 393, 15 de diciembre.

ante el Embajador peruano, avisó que en opinión de él, la fórmula planteada "era el único medio de concluir el asunto en forma estable" (76).

El mismo consejero Ellis hizo enviar a la Cancillería de Lima un cable personal y confidencial con el objeto de recomendar serenidad. Agregó las siguientes palabras textuales: "En conjunto, si bien no me agrada que no haya sido propuesta la neutralización completa, creo que la fórmula de Kellogg no es tan onerosa para el Perú como lo es para Chile y la opinión pública en Estados Unidos, en lo que he podido apreciarla, tiene esa misma idea. Si la disputa en torno a Tacna y Arica es resuelta de la manera como aparece en la propuesta, aunque no es ideal y no otorga justicia íntegra al Perú, el veredicto final de la historia y la opinión del mundo entero serán que el Perú defendió su honor y que Chile no podrá jamás librarse de la condena implícita en el hecho de que reconoció sus errores y fue obligado a salir de Tacna y Arica" (77).

El gobierno peruano se mantuvo, a pesar de todo, irreductible. Aunque con evidente retraso, el Ministro de Relaciones Exteriores Pedro José Rada y Gamio expresó la opinión oficial diametralmente opuesta a la tesis sugerida por Kellogg y declaró que se trataba de un plan inaceptable en absoluto. Y así concluyeron los "buenos oficios".

No había entonces, en América del Sur seguramente, un gobierno más deseoso que el de Leguía de recibir la influencia norteamericana.

Son de imaginar las presiones numerosas sobre él, ejercitadas con la finalidad de que su actitud se orientase en favor de la solución hecha por Kellogg en diciembre de 1926. A ellas debieron unirse tentaciones económicas muy seductoras en beneficio de su régimen y del Perú, en la nueva era que algunos vislumbraban.

Sin embargo, en esta oportunidad, como en muchas anteriores y ulteriores, no sólo en nuestra área geográfica sino en el plano mundial, Estados Unidos demostró su falta de tacto, de comprensión y de verdadero conocimiento. Era imposible, no obstante todo su caudal de buena voluntad, que Leguía, el hombre tan entusiasta para exhibirse como el mago cuyos trucos geniales habían derribado el aparato plebiscitario chileno, ayudara, seis meses después, a los bolivianos a adueñarse, ellos solos, de Tacna y de Arica. Desde el punto de vista político y aun desde el ángulo sicclógico, la iniciativa de Kellogg era absurda para el Perú en diciembre de 1926 y resulta inconcebible la

(76) V-RE, N° 400, 21 de diciembre.

(77) Ellis-RE, N° 368, 4 de diciembre.

creencia de que hubiera sido aceptada entonces (78).

El investigador peruano preguntará acerca de cuáles fueron los motivos por los que no se gestionó o no se obtuvo una actitud del árbitro sobre la declaración de Lassiter acerca de la imposibilidad del plebiscito. Un comentario superficial llevaría a la conclusión de que aquí existió negligencia o pasividad en la diplomacia nacional.

Distinta es la prueba que surge a través del examen de la documentación secreta correspondiente a aquella época.

En agosto de 1926 el ilustre abogado chileno Samuel Claro Lastarria, redactó y entregó a la Secretaría de Estado un cuidadoso memorial para impugnar la aprobación que dio la Comisión Plebiscitaria a la moción de Lassiter. Este documento jurídico no fue tomado en cuenta, ni sometido a trámite alguno. La Embajada peruana se enteró de su existencia por noticias extra-oficiales.

Urgida desde Lima la formulación de una nota dirigida al árbitro pidiéndole que opinara definitivamente sobre el texto suscrito en Arica en junio de 1926, los asesores norteamericanos no estuvieron de acuerdo con ella; Ellis declaró que había insistido varias veces antes Kellogg sobre el mismo tema en sus conversaciones con él. La respuesta del Secretario de Estado, firme e invariable, fue que Lassiter había procedido con permiso de su gobierno y que una declaración del árbitro carecería de objeto práctico, ya que sólo tendría como resultado encerrar a Chile contra Estados Unidos sin ventaja para nadie, desde que la situación del Perú no se alteraría. Agregó que consideraba terminado todo lo referente al plebiscito y que, si alguna vez se le amenazó a Chile con la ratificación jurídica de la moción de Lassiter, fue para ablandar su intransigencia (79).

Es evidente que hubiese sido vano cualquier esfuerzo para obligar al árbitro a que tomase una gravísima decisión que estaba firmemente resuelto a evitar.

XXII. LA OFENSIVA DIPLOMATICA CHILENA PARA IR A UN ARREGLO DIRECTO CON EL PERU

Mientras la cancillería peruana seguía intoxicada con los hipotéticos laureles de junio de 1926, la de Santiago estudió fríamente las distintas posibilidades que el futuro abría para ella.

- (78) Un nuevo planteamiento, geográfico y económico más que histórico, sobre los vínculos entre Bolivia, Tacna y Arica en el libro de J. Valerie Fisher, *Bolivia: Land, Location, and Politics since 1825*. Cambridge University Press, 1972. Se trata de la obra N° 13 en la colección "Cambridge Latin American Studies".
- (79) V-RE. N° 367, 4 de noviembre. El cablegrama de Kellogg al Embajador Poindexter el 8 de octubre señaló claramente a éste que debía manifestar a Leguía que el árbitro hallábase en libertad absoluta ante la declaración Lassiter. Podía inclusive modificarla íntegramente, u optar por cualquier otra actitud. FA. 1926, I. págs. 490-492.

Eran tres: a) buscar nuevamente el plebiscito, b) anexar el territorio de Tacna y Arica a Chile, y c) abrir negociaciones directas con el Perú.

Entre febrero y marzo de 1927 el canciller Conrado Ríos Gallardo solicitó y obtuvo datos especiales de la oficina del Censo sobre la zona en litigio y efectuó un análisis tan minucioso en torno a los electores registrados en 1926, que llegó hasta el examen de los expedientes de cada uno de dichos sujetos y de la manera cómo fueron preparados (80). El resultado de tales búsquedas fue desconsolador. Tampoco dieron un saldo favorable los informes que en agosto y setiembre del mismo año envió el Intendente de Tacna Carlos Harmes (81). Fue así cómo la fórmula plebiscitaria llegó a ser abandonada.

De otro lado, el afán anexionista, muy divulgado en algunos sectores militares y civiles de Santiago, halló un obstáculo formidable en la clara desaprobación que frente a él expresó la Secretaría de Estado en Washington.

La estrategia adoptada entonces fue buscar la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Perú.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores había llegado entonces, como ya se recordó, Conrado Ríos Gallardo. Hijo de un médico distinguido, fue residente en Tacna y en Arica durante su niñez. Al enrolarse en el servicio militar, cruzó en varias oportunidades ese territorio de un lado a otro. Más tarde, como teniente de reserva, hizo un viaje de estudio del Estado Mayor desde la quebrada de Camarones al río Sama, desde el mar hasta la frontera con Bolivia. Completó esta rica experiencia durante la movilización de 1920. Quiere decir que Conrado estaba en una situación inmensamente superior a cualquier dignatario o burócrata de la casona de Torre Tagle en lo que atañe a sus conocimientos acerca de la zona en disputa. Además, supo rodearse en el Ministerio de gente con vasta experiencia allí.

El Departamento de Estado no abandonó la búsqueda de una solución política y no jurídica o ética del litigio. Evitó el enfrentamiento con un país tan importante en América del Sur y tan orgullosamente dotado de una conciencia nacional como es Chile. Siguió impertérrito en su plan de no publicar el material aportado por Pershing y Lassiter con su tremendo contenido acusatorio. Tampoco se pronunció sobre la moción de este último aprobada por la Comisión Plebiscitaria en junio de 1926. Algo más: el hábil Embajador chileno en Washington Carlos Dávila, obtuvo una importante victoria adicional cuando logró la aquiescencia norteamericana para el cumplimiento de la maniobra oculta en el hecho de negociar directamente con el Perú.

Aceptemos que el Presidente Leguía careció de la influencia necesaria para orientar en un sentido distinto al Secretario de Estado señor Kellogg.

(80) Ríos Gallardo, págs. 119 y 120.

(81) Ríos Gallardo, ob. cit. págs. 130 y 131.

Hasta es posible mirar como un hecho inevitable el retroceso que implicó, en relación con los sucesos de junio de 1926, la llegada a Lima del Embajador Emiliano Figueroa Larraín, anciano que parecía bonachón y sencillote, amigo de la buena comida y de la gente común. Tras de esa fachada se ocultaba una voluntad de acero. Apena, sin embargo, al espíritu del investigador peruano, lo que ocurrió en seguida.

XXIII. LAS CONVERSACIONES LEGUIA-FIGUEROA LARRAIN

El Perú tenía en sus manos valiosos naipes diplomáticos. Le era dable insistir, ahora sí, después de la experiencia cercana, en la realización de un plebiscito auténtico; y hacer valer en Washington y en Lima, las falsedades del registro electoral que la Delegación Jurídica de Arica había comprobado inobjetablemente y que los chilenos, por su parte, descubrieron más tarde como ya se recordó. Esta argumentación seguramente no hubiera logrado éxito; pero implicaba una reafirmación de nuestra supericridad jurídica y moral que debía ser, de un modo u otro, tomada en cuenta; a la vez que un desmentido a la tesis chilena que Kellogg llegó entonces a aceptar, según la cual Leguía no buscaba solución alguna. Entre las fórmulas que, eliminado el plebiscito, era posible discutir en 1929, cinco habían sido ya objeto de la aprobación de Chile: 1) la neutralización o la cesión del territorio en litigio a una tercera potencia, previa consulta electoral; 2) el corredor para Bolivia en el centro de aquella región; 3) la entrega de Tacna al Perú con muy importantes concesiones adicionales; 4) igual transferencia unida a la de todas las aguas necesarias para el regadío de la zona y al traspaso del ferrocarril de Arica a La Paz a una empresa privada; 5) la anexión a Bolivia de las dos provincias. Según expresó el canciller Ríos Gallardo en su discurso ante la Cámara de Senadores para defender el tratado de 1929, esas cinco diferentes soluciones fueron aceptadas por el Gobierno chileno el 3 de mayo, el 3 de junio, el 8 de junio, el 10 de junio y el 9 de diciembre de 1926 respectivamente (82).

El Embajador Dávila comunicó a Santiago el 11 de octubre de 1928, de acuerdo con una información emanada del Departamento de Estado, que Leguía no era opuesto a la división territorial (83). Resulta imposible, por lo demás, que los expertos chilenos ignorasen lo ocurrido en 1910, cuando el mismo Presidente peruano y su canciller Melitón Porras aprobaron el mismo tipo de arreglo en una maniobra secreta a la que no fue ajena el Brasil y que se concretó en el viaje de don Paulino Alfonso a Lima. Por una ironía de la historia, quien propició la gestión de don Paulino fue el Vice-Presidente Emiliano Figueroa Larraín,

(82) Ríos Gallardo, ob. cit. pág. 369. Sin duda, se refiere, en parte, a tratos directos entre la diplomacia chilena y el Departamento de Estado.

(83) Ríos Gallardo, ob. cit. pág. 250.

es decir el Embajador en Lima en 1929 (84). ¿Lo habían nombrado tomando en cuenta lo ocurrido entonces?

Sin embargo, al discutir desde el 12 de diciembre de 1929, cara a cara, las dos grandes figuras del episodio de 1910, Leguía demandó sucesivamente la devolución total de Tacna y Arica al Perú; la entrega del Morro y de la ciudad de Arica; el protectorado peruano, chileno y estadounidense sobre la zona; la neutralización de Arica bajo la supervigilancia de Venezuela y Uruguay; y la división por partes iguales de la ciudad y la bahía de aquel puerto. Figueroa Larraín en cambio, implacable, seguro de las cartas que tenía bajo la mesa, estaba enrumbado hacia un solo y rígido objetivo. Tenía esta vez el auspicio de la Embajada norteamericana en Lima y don Emiliano no lo ignoraba (85).

Al estadista peruano, al héroe del "Día del Carácter" le faltaron la energía, la obstinación y la astucia necesarias para no dejarse acorralar dentro de la fórmula por la que desesperadamente había él optado en 1910, cuando amenazaba a nuestro país una alianza de Estados vecinos que no era imposible llevasen a una inmediata guerra; fórmula llena de un opuesto significado después de la experiencia plebiscitaria en 1925 y 1926 y de la condena pública en agravio de Chile referendada por Pershing y por Lassiter. No quiso o no logró obtener en los círculos influyentes en Washington la ayuda de alguno o algunos de los hombres que habían sido jueces, actores o testigos de los sucesos de tres años antes. No se dio cuenta de que Chile cedía 15,351 Km² y el Perú reconquistaba apenas 8,678 Km², a los que una estadística caritativa puede sumar los 980 Km² de Tarata devueltos en 1925. No refutó la aseveración insistente que se le hizo en el sentido de que Arica era ya irreversiblemente chilena mientras Tacna continuaba aún fiel al Perú; y para ello desconoció lo que sabíamos hasta los más ínfimos protagonistas en la campaña de 1925 y 1926, el hecho conmovedor de que la zona rural ariqueña seguía siendo, en buena parte, heroicamente peruana; de que en Putre, Ccdpa, Azapa y otros lugares cercanos habíanse cometido algunos de los más graves atropellos de entonces, a los que otorgaron los norteamericanos amplia difusión; de que en el puerto mismo vivía o había vivido mucha gente que conservó la fe en la patria de sus mayores. Abandonó a todos esos heroicos y pobres peruanos. Olvidó, además, lo que Velarde, Salomón y Ellis habían dicho a Kellogg en 1926 sobre el enclaustramiento de una Tacna mutilada (86).

Empujado a aceptar en 1929 la menguada transacción que se llamaba "la partija", inmediatamente después de haber convertido en un lema

- (84) Sobre la misión Alfonso, sus antecedentes, su contenido tan similar al arreglo de 1929 y su resultado, J. Basadre, *Historia de la República del Perú*, Lima, Editorial Universitaria S.A. 1968, v. XII, págs. 92-95.
- (85) Ríos Gallardo, ob. cit. págs. 250 y 258. En Washington se creyó entonces que si Arica volvía al Perú, era inevitable, tarde o temprano, una guerra peruano-boliviana. (Ob. cit. pág. 258).
- (86) Ver la nota 67.

la frase "Recuperad el morro", optó por solicitar la creación de un nuevo puerto para Tacna. Razonable actitud en medio de una negociación desgraciada. El Embajador norteamericano en Lima, señor Moore, combatió durante mucho tiempo, en vano, para que una sección de la bahía de Arica volviese a la soberanía peruana con la finalidad lógica de que el ferrocarril de Tacna hallara una salida al mar. El ingeniero norteamericano Ralph Cady de la Foundation Company esbozó el proyecto de un puerto ubicado al norte de la desembocadura del río San José, a dos kilómetros de Arica. Bajo la experta dirección de Ríos Gallardo y de varios asesores por él escogidos por la credencial de su conocimiento minucioso del territorio, los chilenos vieron en la sugerencia de Cady una evidente amenaza contra la ciudad que Vicuña Mackenna les ordenó no ceder jamás. En cambio, ofrecieron construir o asumir los gastos de la creación de otro puerto situado más lejos, al norte de la desembocadura del río Lluta, en el lugar llamado Escritos a 16 km. de Arica, en la desembocadura del río Molles en las Yaradas a 30 km de ese puerto, en Caleta Sama a 60 km, o en cualquier otro sitio desde Escritos al norte (87).

XXIV. EL TRATADO DE 1929

Leguía aceptó la solución representada por Las Yaradas que fue la materia dilecta en estas discusiones. Pero, bruscamente, opinó que allí no era viable establecer un puerto seguro y apropiado. Figueroa Larraín envió el 16 de abril de 1929 el cablegrama confidencial N° 90 con un texto que ante los tacneños, ante los ariqueños, ante los peruanos y ante la historia resultan feroces: *"Como se vé, U.S. estaba en lo cierto al venirme asegurando que el señor Leguía no quería el puerto sino el dinero"* (88). Así fue cómo llegó a ser aceptado el memorandum chileno según el cual ese país otorgó al Perú, dentro de los 1575 metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado y para su aduana y en ésta un terminal de la vía férrea de Tacna, todo construido por cuenta de Chile; establecimientos y zonas donde el comercio y el tránsito peruanos gozarían de la independencia del más amplio puerto libre. Esos ofrecimientos fueron luego especificados en los artículos 5° y 6° del tratado de 3 de junio de 1929. En el mismo pacto, el artículo 11° ordenó la construcción en el morro de Arica de un monumento a la paz. La cláusula 3ª del protocolo complementario señaló que debían ser retirados los viejos cañones que en ese histórico lugar eran exhibidos. Sin embargo, ellos pueden ser vistos actualmente en las plazas de la misma ciudad.

Nada se dijo en esos solemnes documentos acerca de las facilidades necesarias y permanentes en relación con los pasajeros, los equipajes,

(87) Ríos Gallardo, ob. cit. págs. 261, 266, 268, 272, 278, 279, 280, 282, 286, 287, 297, 301, 304, 307.

(88) Ríos Gallardo, ob. cit. pág. 309.

las relaciones económicas y el tráfico diario entre Tacna y Arica. Tampoco el gobierno peruano dedicó inmediatamente un centavo de los seis millones de dólares que recibió para invertirlo en beneficio de Tacna amputada. Sólo algunos años después, ya bajo un régimen político distinto, unas gotas de ese torrente cayeron sobre aquel suelo ávido.

El tratado de paz de 1929 otorgó, además, al territorio chileno las azucareras del Tacora y sus dependencias porque, según dijo el Embajador Figueroa Larraín los propietarios de ellas eran chilenos. Así quedó separada Tacna de su cerro tradicional. Y, sobre todo, fue interdicta una fácil vía entre esa ciudad y Bolivia mediante un habilísimo acto cubierto con las vestiduras de la inocencia. Leguía no sugirió siquiera la idea de que los propietarios antedichos transfirieran sus derechos.

Tampoco buscó informes sobre la realidad económica de la ciudad y la zona que el Perú recuperaba y acerca del futuro de ellas. Y así, bajo las condiciones más desfavorables, cuidadosamente ocultadas por las apariencias de un tratado en que los dos antiguos rivales efectuaban concesiones idénticas, volvió el terruño de Vigil y de Inclán a la patria heredad entre discursos fraternos y desbordados de champagne. Más tarde, cuando Ríos Gallardo llegó a Lima como entusiasta Embajador de Chile, celebró entrevistas con Leguía y algunos de sus funcionarios en torno a las relaciones comerciales entre los dos vecinos reconciliados. Se habló de establecer sociedades mixtas para la explotación del petróleo y del azúcar, o sea de dos productos peruanos; de unificar las flotas mercantes (la nuestra era mucho más débil), de formar una empresa aérea común, de rebajar los derechos en los aranceles por etapas; y de marchar sin trastornos hacia una unión aduanera entre Chile, Arequipa, Puno, Cuzco, Moquegua y Tacna. Nada de eso se concretó, al derrumbarse el régimen leguista en agosto de 1930. El "modus vivendi" celebrado con aquella República el 31 de octubre de 1930 y prorrogado el 30 de abril de 1933 recomendó en una de sus cláusulas la suscripción de un tratado definitivo de comercio, lo cual motivó el funcionamiento de una comisión mixta. Entidades como la Cámara de Comercio de Lima, la Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago y la Cámara Central de Comercio de Valparaíso expresaron su más vivo interés en el acuerdo. Vinieron luego el tratado de Comercio de 17 de marzo de 1934; el protocolo modificatorio de 2 de febrero de 1935; el "modus vivendi" de 26 de noviembre de 1935; el Acta de 29 de junio de 1945; el tratado de 17 de octubre del mismo año; y la Nota de 7 de setiembre de 1950. La preocupación por los cereales especialmente el trigo, y también por el azúcar, el ganado fino, la lechería, las industrias, la balanza de exportaciones e importaciones y otros grandes problemas, fueron más poderosos que el interés por la suerte y por el destino económico de la gente que vivía allá en ese sitio, por los discursos calificada, incesantemente, como "la ciudad heroica", "el altar de la peruanidad".

ANEXO

LOS SUCESOS EN CHALLAVIENTO Y EN LAS ZONAS RURALES ALEDAÑAS

Se refiere a estos sucesos el siguiente documento:

Tacna, 22 de diciembre de 1924

Señor:

Después de haber permanecido en Tarata desde el día 13 del presente hasta la fecha, en compañía del doctor Carlos E. Cornejo Portugal, tengo el honor de elevar a usted un informe sobre los sucesos acaecidos el día 19 de noviembre último en el pueblo de Challaviento, según las declaraciones de los moradores de dicho pueblo, actualmente refugiados en Tarata; y sobre otros hechos relacionados con la región rural de la provincia de Tacna, de acuerdo con las declaraciones de los refugiados de Atazpaca, Palquilla y Palca, actualmente también en Tarata. Todas esas declaraciones constan en la información sumaria levantada por el Juez de Primera Instancia de aquella provincia, doctor Eleodoro Vega.

Desde luego, aparece como evidente, a través de todas estas declaraciones, que los sucesos de Challaviento, lejos de tener un carácter exclusivamente local, significan un estallido parcial, en conexión estrecha con la situación de las diferentes poblaciones del interior de Tacna, especialmente aquellas donde existen retenes de carabineros. Sin embargo, por razones de método, este informe tiene dos partes: la que alude a los mencionados sucesos de Challaviento y la que se refiere a los refugiados de los demás pueblos.

SUCESOS DE CHALLAVIENTO

1. El relato de los pobladores

Actualmente se encuentran en Tarata 41 personas de ese pueblo, que constituyen la totalidad de la población de él. De ellas, 13 son hombres, 16 mujeres y 14 niños. Sus nombres son los siguientes:

Hombres:

Antonio Vicente
Roberto Velazco Espinoza
Dnato Ayca Lanchipa
Roberto Ayca Lanchipa
Honorato Ayca Espinoza
Bruno Vicente Lanchipa
Santiago García Romero
Sebastián Vicente Vildoza
Salvador Poma García
Gabino Alvarez Mamani

Antes de estos sucesos se refugiaron en la provincia peruana de Tarata, Antonio Talaze Ayca y Daniel Vicente García.

Mujeres:

Angelina Lanchipa de Alférez
Andrea Vicente Talaze
Victoria Talaze
Carmen Vicente de Talaze
Matilde Mamani de Ayca
Pascuala García Vda. de Mamani
Rosalda Mamani
Delfina García Vda. de Apaza
Benita García
Marcela Ayca de García
Sébastiena Velazco de Vicente
Vicencia Alférez de Velazco
María Torres de Poma
Catalina Huanca de Ayca
Mercedes Ayca

Además hay 14 niños, a saber:

Rogelia Alférez Lanchipa, de 9 años
Felipe Alférez Lanchipa, de 7 años
Gregoria Alférez Lanchipa, de 1 año
Teodosia Velazco, de 7 años
Pascuala Vicente, de 7 años
Maximiliano Vicente, de 5 años
Auristela García, de 5 años
Domitila Poma, de 12 años
Juan Pablo Alférez, de 4 años
Filomeno Talaze, de 12 años
Felipe Velazco, de 2 años
Adrián Ayca Lanchipa, de 18 años
Rafael Velazco Vicente, de 1 año
Marcos Poma García, de 10 años.

Tanto los hombres como las mujeres, han prestado sus declaraciones sobre los sucesos del 19 de noviembre. Esas declaraciones coinciden en afirmar los siguientes hechos:

Hallándose Roberto Velazco y su esposa Andrea Vicente en el sembrío, los carabineros Zurita y Sanhueza procedieron el uno a sujetar al marido y el otro a violar a la esposa, sorprendidamente. Cuando Velazco, pudo desasirse, huyó y fue a quejarse ante Florentino Apaza, boliviano, vecino del pueblo, nombrado comisario de él por los mismos carabineros, según consta por documentos presentados por su esposa y que obran en el expediente. Apaza acogió la queja de Velazco; pero su representación dio lugar a que fuera asesinado por los carabineros. Entre tanto la población entera que había tenido noticia de lo que ocurría, animada por la enérgica actitud de Roberto Velazco, por el sacrificio de Apaza y por su irritación latente ante los desmanes de los carabineros, tomó una actitud de rebelión, primero esporádica y luego conjuntamente. Las irregularidades del terreno, conocido palmo a palmo por los indios, lo inesperado de la agresión, lo abrumador del número influyeron para que el carabiniro principal actor en los acontecimientos que acababan de realizarse, fuera muerto después de un forcejeo con Roberto Velazco y otros paisanos; de resultados del cual quedó la carabina de Zurita en poder de Velazco quien resultó herido; siendo además herido el carabiniro Sanhueza, logrando escapar a Tacna el carabiniro Urrutia que, con los dos ya mencionados, formaba el retén de Challaviento. Ante la inminencia de una tremenda represalia, los moradores de este pueblo optaron por huir, atravesando la frontera y llegando a Talabaya al siguiente día.

Todas las declaraciones coinciden en afirmar que ninguno de los pobladores de Challaviento tenía armas, que no hubieran podido tenerlas dada la vigilancia de los carabineros y que, además, no saben manejar las armas de fuego. Todas ellas insisten, también, en la impremeditación de la rebelión.

2. La primera versión chilena

La primera noticia publicada en *El Pacífico* de Tacna fue la de que una turba armada de indios peruanos había atacado el retén de Challaviento incendiándolo y matando al carabinero Zurita. Según esta primera versión, pues, se trataba de una invasión de territorio, de un crimen condenable, aparentemente premeditado, de una posible causa para el "casus belli" ya que los invasores seguramente procedían de orden del gobierno del Perú.

Pronto quedó averiguado, sin embargo, que felizmente, los hechos no revestían esa gravedad. Una ligereza de *El Pacífico*, pese a su carácter de diario oficial y a su vinculación con los elementos dirigentes chilenos, había dado publicidad a una falsedad palpable.

La consecuencia que de todo esto se deduce es evidente: el prurito de complicar con los sucesos mencionados al Gobierno del Perú, de quitarles su carácter local o regional para darles repercusión dentro de la actual situación plebiscitaria.

3. La segunda versión chilena

El 24 de noviembre *El Pacífico* publicó una carta del comandante de los carabineros teniente coronel Marchant afirmando que "el horrendo suceso de Challaviento ha sido premeditado y auspiciado por miembros de la Comisión Peruana de Límites que se encuentra acampada en sus alrededores" y que "ellos han proporcionado a los indios las armas y municiones".

a) *La supuesta intervención de la Delegación Peruana de Límites.*— El Comandante Ordóñez, Delegado del Perú ante la Comisión Especial de Límites, pidió inmediatamente una investigación por parte de dicha Comisión sobre el terrible cargo así formulado. El miembro chileno se opuso terminantemente a esa investigación, se retiró del seno de la Comisión y sostuvo la necesidad de dejar el asunto en las manos exclusivas de los jueces chilenos. Es de recordar que el Delegado Peruano no pedía una sentencia privativa con desmedro de la jurisdicción ordinaria, ni la entrega del asunto a una entidad tachable: pedía una mera pesquisa a través de comisión con delegados de las partes y del Representante del Arbitro, únicamente sobre si una de las ramas de la Comisión se había desviado de sus funciones técnicas incurriendo en responsabilidad criminal.

La Delegación Peruana de Límites está compuesta por un personal muy numeroso repartido en el interior de la provincia porque el Perú no ha estudiado topográfica, geodésicamente, etc., el territorio ya que no lo ha tenido en su poder. Las brigadas peruanas necesitan hacer en unos cuantos meses lo que Chile ha podido hacer en cuarenticinco años.

Cuando se produjeron los sucesos de Challaviento, los campamentos peruanos en el territorio ocupado por Chile eran los siguientes: en Palquilla, campamento del Mayor Augusto; en Toquela, campamento del Teniente Rodríguez; en Caplina, campamento del Teniente Luna. Cada uno de estos campamentos está compuesto por un oficial y cinco hombres; y la Comisión Chilena tiene copias de su presupuesto.

El trabajo de la Delegación Peruana de Límites ha estado constantemente perturbado por hechos de fuerza y de intimidación y es obvio aquí recordar los incidentes ocurridos, que en el mes de setiembre ocasionaron el receso de la Comisión Especial de Límites.

Está comprobado por la secuela de los incidentes mencionados que los miembros peruanos de la Comisión de Límites tienen la mala voluntad chilena. Varias causas pueden explicar este fenómeno que con la actitud del Comandante Marchant se ha revelado en una nueva forma: ellos son los primeros peruanos con representación oficial llegados a algunas de las más apartadas zonas del territorio plebiscitario; su trabajo se realiza dentro del concepto de que la provincia de Tarata no ha sido devuelta totalmente al Perú y que merced a dicho trabajo y el alegato respectivo, se ha de efectuar una nueva devolución; todos pertenecen al ejército peruano a cuyo cargo está el servicio geográfico del país de acuerdo con la organización implantada hace mucho tiempo por la misión militar francesa.

Para quien conozca la calidad de las personas que integran la representación del Perú dentro de la Comisión de Límites, todas ellas seleccionadas entre los oficiales graduados en la ciencia geográfica, surge muy concreta la evidencia de que toda acusación contra ellas en relación con asaltos, incendios, asesinatos, es absurda. Y, en último caso, no se sabría en verdad encontrar los móviles por los cuales el personal topográfico o geodésico de la Comisión de Límites armara a los indigeras de Challaviento, insignificante poblacho sin conexión con ningún centro importante y los lanzara contra los carabineros. Ninguna ganancia para el Perú ni para la causa peruana en el plebiscito, ni para la Delegación Peruana, ni tampoco ningún daño a la posición plebiscitaria, militar o política de Chile se ha obtenido ni podía obtenerse con la muerte de Zurita.

b) *Las armas empleadas en la refriega.* El Comandante Marchant no presenta ninguna prueba comprobatoria de su gravísima denuncia. Se limita a afirmar que los casquillos encontrados son muy numerosos y distintos a los usados por las carabinas chilenas. Para el señor Comandante Marchant los operadores peruanos en sus penosísimas marchas tienen en su ínfimo equipaje, una formidable cantidad de armas y municiones.

La existencia de numerosos casquillos no se opone a la versión de los pobladores de Challaviento que dicen que se produjo un tiroteo desde el momento en que Velazco fue a quejarse ante el comisario Apaza.

Pero si se supone una muchedumbre, bien armada, concedora palmo a palmo del terreno, que sorprende sólo a tres enemigos, la posibilidad de la muerte de los tres es evidente. Aún más, el hecho de armarse y preparar la asonada implica la búsqueda de la ocasión más propicia para hacerla: las sombras de la noche, por ejemplo.

Dentro de la versión de los pobladores es más verosímil que escapara ileso Urrutia y herido sin complicaciones Sanhueza. Es más verosímil también la hora de los sucesos: poco después del medio día. Y dentro de dicha versión encaja también la circunstancia de que en el proceso no se haya presentado más carabina que la del propio Zurita, arrebatada a él por Velazco; carabina cuyo examen pericial obra en el expediente junto con una fotografía donde se percibe claramente el sello del ejército de Chile. Y se ex-

plica así mismo el hecho, por las versiones chilenas reconociendo que Zurita y sus compañeros recibieron numerosos golpes de piedra y palo.

c) *El pretendido salvajismo de los indios.* El asesinato de Zurita se encuentra acompañado, según la versión chilena, por las más horribles circunstancias. Se ha amputado el cuerpo de la víctima antes de que ella expirara, agregándose a esto su carbonización por haberse incendiado el retén.

Precisamente ese ensañamiento demostraría que la reacción de los pobladores de Challaviento no fue un hecho artificial sino algo profundamente sentido y largamente contenido, que halló un desborde tardío ante el ultraje a Velazco y su actitud altiva. Característicos en los delitos colectivos, cuando han provenido de una prolongada opresión, sin esos excesos. La historia de las sublevaciones populares contra las injusticias sociales ofrece casos aún más horripilantes.

Una observación inmediata lleva al anatema contra tales actos de salvajismo. Una observación más de conjunto conduce a reflexionar también sobre los sufrimientos en que, por largo tiempo, vivieran los oprimidos.

La hipótesis de la venganza colectiva, con una base de legítima defensa junto con el nivel social y cultural de los indios de Challaviento explicaría cualquier ensañamiento.

Sin embargo, sistemáticamente, los pobladores de Challaviento niegan las profanaciones en el cuerpo de Zurita y demás actos de barbarie.

De todos modos, cualquiera que haya sido las circunstancias que acompañaron a los luctuosos sucesos relatados ya comentados, no es posible confundir a estos indios con las hordas de salvajes del interior de América y de África.

Se trata de gente más o menos consciente; la mayoría habla correctamente el castellano y sabe escribir o firmar y sólo algunas mujeres han necesitado de intérprete para sus declaraciones; todos o casi todos son pequeños propietarios. Dan la impresión de gente pacífica; y de que, a no mediar el actual período plebiscitario, hubieran concluido su vida tranquilamente entre sus hogares y sus sembríos, constituyendo los lamentables sucesos que los han alejado indefinidamente de ellos, una verdadera desgracia para todos en general y para cada uno de ellos en especial. No se comprende cómo gente de esta calidad, rústica pero no salvaje, hubiera podido ser conducida hacia el crimen y, aún más por agitadores intrusos, desconocidos para ella, sin provecho de ninguna especie y, antes bien, con perjuicio y con peligro evidentes. La unanimidad que muestran en su actitud es también un dato interesante; porque, de haber mediado premeditación y deliberaciones previas, un plan, en fin, que gentes extrañas les hubieran inculcado, alguno de los habitantes de Challaviento, ya sea por egoísmo, por lucro o por natural temor al crimen, habría denunciado tal complot o se hubiera resistido a acompañar a los culpables en los azares de su destierro. Y sin embargo todos se encuentran actualmente en Tarata, todos niegan la existencia de la premeditación y de la ingerencia extraña, todos se confiesan coautores o solidarios con la actitud de Roberto Velazco, todos han abandonado en aras de una dolciosa necesidad, sus tierras a las que tan afectos son por su egoísmo de indios, todos afrontan un porvenir incierto.

frente a la Comisión Plebiscitaria y por la falta de cifras concretas para efectuar esa disminución. Todos los testimonios coinciden en que, desde que se fundó el retén de Challaviento, estuvo compuesto por tres carabineros.

Numerosas declaraciones de los indígenas de Challaviento y aun de los lugares cercanos coinciden en afirmar que los carabineros se preparaban, eso sí, a desocupar la región. Probablemente por la pobreza de esta parte del territorio, Challaviento y sus lugares vecinos iban a ser afectados por la reducción de fuerzas. Así tiene explicación el incremento de las depredaciones de los carabineros en los últimos tiempos, a que se refieren las declaraciones.

La actitud de los indígenas por la situación que con tal motivo se creó, probablemente es más explicable por las noticias que, confusas y vagas, han de haber recibido sobre la disminución de la autoridad de Chile en el territorio plebiscitario, en virtud de órdenes expresas de la Comisión; y sobre la venida constante de peruanos al territorio.

Y ahora, en lo que respecta a los dirigentes chilenos, sin pretender culparlos de hecho delictuoso alguno, tenemos que constatar que, producidos los hechos de Challaviento, una muy natural pasión patriótica tenía que conducirlos a darles las proyecciones que le han sido atribuidas. La posición de Chile en la Comisión Plebiscitaria es, por lo demás, delicada. La Comisión Plebiscitaria conoce o está conociendo cuál es la realidad del territorio y ha comenzado a cercenar la omnipotencia de la dominación chilena. El incidente de Challaviento era natural que fuese utilizado para invocar la necesidad de que esa dominación no se debilita, así como la culpabilidad del Perú en disturbios y hechos de sangre, que hasta ahora se ha comprobado por la Comisión Plebiscitaria sólo son adjudicables a Chile.

e) *Los antecedentes del carabainero Zurita.* Los antecedentes del carabainero Zurita, se esclarecen, por declaraciones referentes a su actuación en Tarata. Dichas declaraciones se refieren a la violación de territorio peruano por Zurita en Tuquimbaya el 22 de julio pasado y la lucha que sostuvo con los campesinos Faustino, Laura y María Valdivia el primero de los cuales fue curado por el doctor León Vega; y la desaparición del conocido propietario de Tarata don Manuel Primero Franco el 29 de abril último después de haber sido apresado por los carabineros Zurita y Carbajal. La veracidad de estos hechos hállase abonada por la notoriedad de ellos y por la calidad de los denunciantes, especialmente don Nicolás Segundo Copaja, comisario de Ticaco en julio de 1925, en cuanto a la primera denuncia y en cuanto a la segunda, don Florencio Franco, hermano del desaparecido Manuel Primero Franco, y también don Rafael Calisaya, empleado de él, y que lo acompañaba cuando fue apresado por los carabineros. El asesinato de Manuel Primero Franco fue denunciado por su esposa ante el general Pershing y el ex-Intendente de Tacna. Además se imputa a Zurita el asesinato de Fermín Coaila en Ticalaco el 28 de abril último, el día antes de la desaparición de Franco; y la agresión a Domingo Quispe en igual sitio, el 13 de mayo. Inútil parece decir que estas denuncias representan solo una pequeña parte de las acusaciones hechas a los carabineros por su actuación en Tarata en los meses posteriores al Laudo, últimos días que han vivido en esta provincia; acusaciones que con toda prolijidad tiene registradas don Manuel Segundo Franco, Presidente de la Sociedad Tacna y Arica de Ticaco.

d) *¿Por qué esta vez y no anteriormente se sublevaron los pobladores de Challaviento?* Ellos dicen que los carabineros habían acentuado en los últimos tiempos sus desmanes. He aquí una lista de ellos, de acuerdo con la información sumaria del Juzgado de Tarata presentada por el señor Delegado del Perú, a la consideración de la Comisión Plebiscitaria:

- 1.—Violación de Catalina Huanca, esposa de Donato Ayca.
- 2.—Dos semanas antes del 19 de noviembre, el carabinero Zurita violó a Marcela Ayca de García y ella y Santiago García, su esposo, se vieron obligados a refugiarse en Talabaya.
- 3.—Veinticinco días antes del 19 de noviembre, Zurita pretendió violar a Mercedes Ayca; y ella y su esposo se refugiaron en Talabaya.
- 4.—Dos semanas antes del 19 de noviembre en el camino de Atazpaca a Challaviento, el carabinero Sanhueza violó a la mujer de Manuel Ramos.
- 5.—A principios de noviembre, los carabineros de Challaviento obligaron a los habitantes, al transporte de pasto de Tacna a Quilla y de Quilla a Challaviento.
- 6.—Ocho días antes del 19 de noviembre, Zurita violó a Matilde Mamani, de 18 años, esposa de Roberto Ayca, que tomó parte en la asonada.
- 7.—Un mes antes, Zurita violó a Julia García, de 17 años, mujer de Honorato Ayca.

Los delitos sexuales cometidos por los carabineros están denunciados por varias mujeres de Challaviento, entre ellas la propia Delfina García, esposa del comisario Florentino Apaza y que fue, según su declaración, violada por el carabinero Sanhueza en vida de su marido. Significativo es también el caso de la familia de Antonio Talaze Ayca, que se refugió en Tarata antes de los sucesos del 19 de noviembre. Narra Antonio Talaze que el 7 de octubre último los carabineros Zurita y Urrutia entraron por la noche en su casa y violaron a su menor hija Victoria de 16 años y a sus sobrinas Antonia de 16 años y Eugenia de 18 años, hijas de Antolín Talaze que dormían juntas; y que por eso él y Victoria optaron por irse a Tarata.

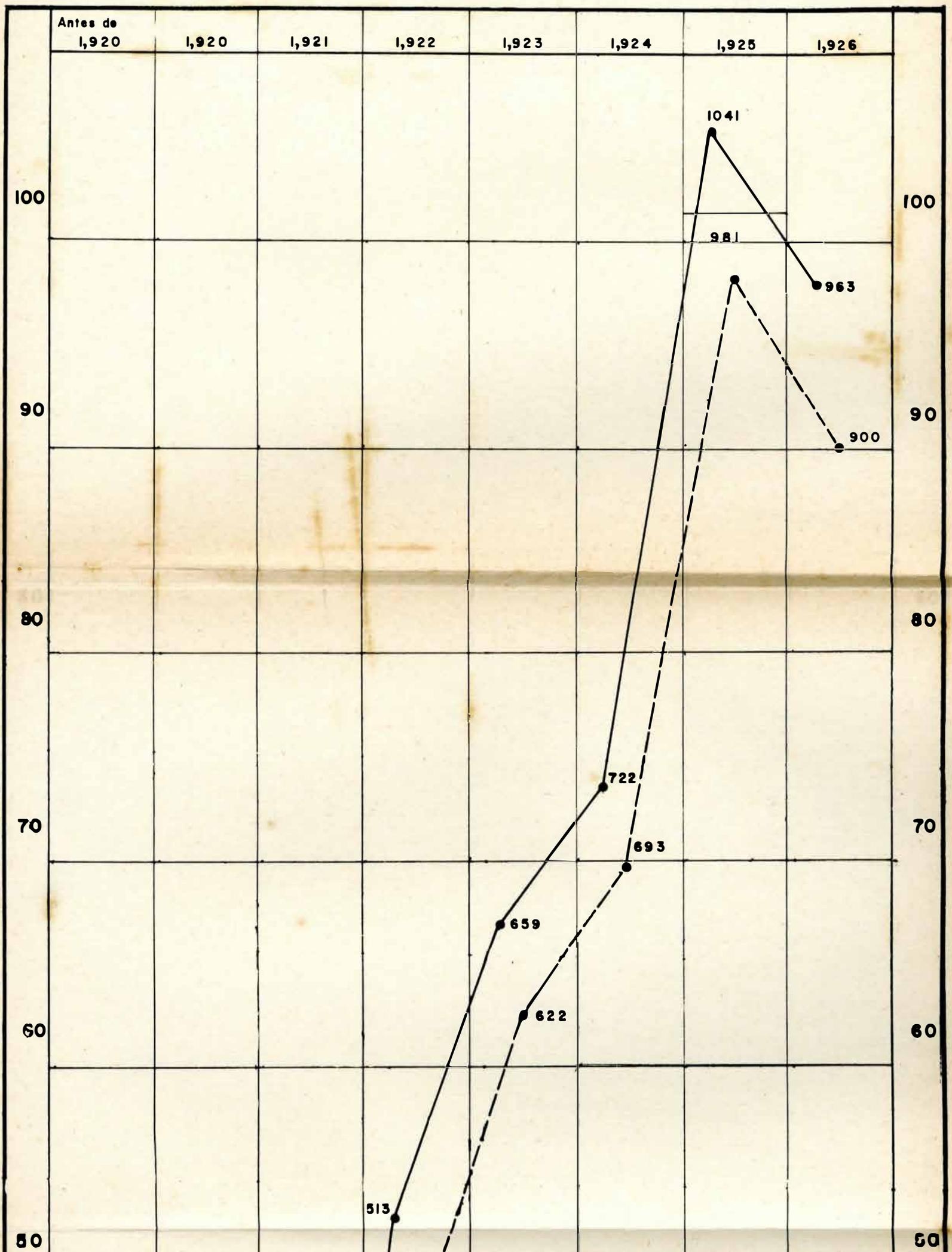
La segunda versión chilena dice que la sublevación se efectuó porque representantes oficiales del gobierno del Perú la instigaron. Prescindiendo de la ausencia de pruebas sobre tal afirmación y de otras consideraciones más, habría que estudiar si dentro de la posición del Perú en Tacna y Arica convenía suscitar incidentes como éste. El Perú que acaba de demostrar la inexistencia de garantías para sus connacionales en todo el territorio plebiscitario demostraría un espíritu absurdo al provocar tal clase de delitos odiosos, que en nada benefician y en mucho entorpecen a su causa como queda dicho.

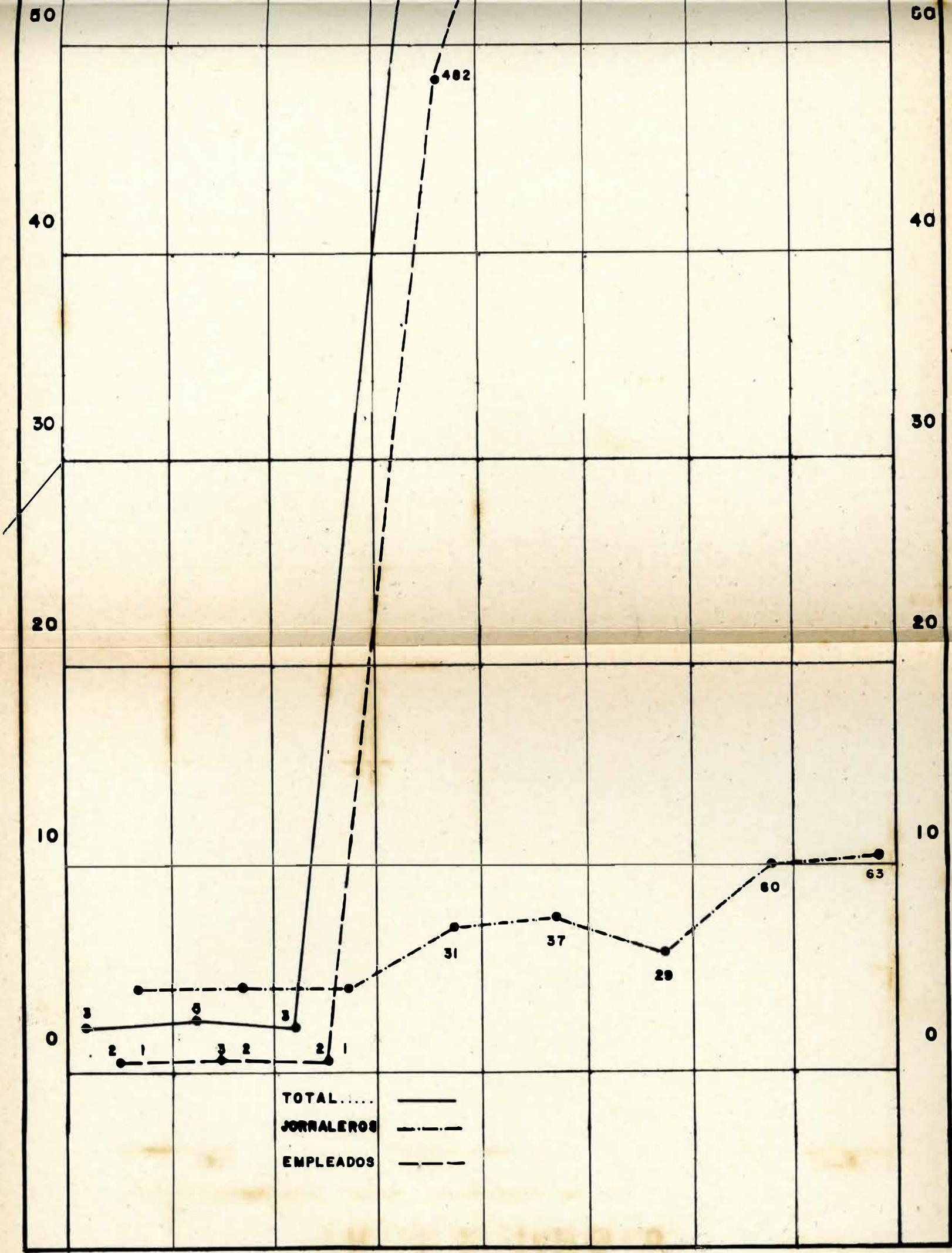
Estudiando en cambio la posición de Chile, hay que distinguir dos elementos: los carabineros esparcidos en la región rural y los dirigentes oficiales.

La moción sobre la disminución de fuerzas militares en Tacna y Arica no se ha aplicado aún por la actitud de rebeldía de Chile

Diagrama de los empleados y jornaleros que han trabajado con

FRANK JULIAN & Co.





CONCLUSIONES

Las conclusiones que se desprenden de los hechos relatados, son pues, en resumen, las siguientes:

1º—Los acontecimientos delictuosos de Challaviento obedecen no a una causa política sino son consecuencia de una reacción violenta, individual primero y colectiva después, de los moradores de ese pueblo contra los abusos sistemáticos de los carabineros, agravados últimamente.

2º—La causa directa de tales acontecimientos fue un acto de violación perpetrado por el carabainero Zurita en la mujer de Roberto Velazco y la muerte dada por los carabineros a Flerentino Apaza, comisario del pueblo, que se solidarizó con la protesta de Roberto Velazco.

3º—No ha habido solidaridad de ninguna especie entre el personal peruano de la Comisión de Límites con los moradores de Challaviento en relación con los desgraciados acontecimientos aludidos.

DECLARACIONES DE LOS REFUGIADOS DE PALQUILLA, ATAZPACA, CAPLINA Y PALCA

Los refugiados de Palquilla son los siguientes:

Hombres:

Mariano Osnayo Espinoza
Inocencio Velazco Espinoza
Pastor Velazco Espinoza
Felipe Osnayo García
Simón Osnayo López
Gregorio Osnayo López
Manuel Cárdenas Castro
Eugenio García Ayca
Luciano García Talaze
Felipe Ayca Espinoza
Leonardo Velazco
Serapio Velazco
Santiago Osnayo García

Mujeres:

Severina Antonio de Osnayo
Rosa Vargas de Velazco
Juana Talaze de Osnayo
Dorotea Osnayo
Victoria Mamaní
Rosa Velazco de Cárdenas
Mercedes Huanca viuda de García
Prudencia Espinoza de García

Niños:

Teresa Osnayo
Bernarda Osnayo
Francisca Cárdenas
Margarita Cárdenas

Felipe García
Máximo Osnayo Talaze
Gregorio Osnayo Talaze
Vicente Mamani
Emilio Cárdenas
Eulogio García
Emilio García Huanca
Antonio García Espinoza

En total: 13 hombres
8 mujeres
12 niños
33 personas

La familia de Roberto Velazco

Son muy interesantes las declaraciones de los refugiados de Palquilla en relación con los sucesos de Challaviento, por las relaciones que entre ellos y los pobladores de este lugar mediaban. Figuran en este grupo de refugiados, el padre, los hermanos, el cuñado y los sobrinos de Roberto Velazco principal actor de los antedichos sucesos de Challaviento.

De las declaraciones de la familia Velazco se puede deducir algo del estado mental de Roberto Velazco que seguramente contribuyó a su actitud resuelta ante el ultraje que, en la persona de su esposa, pretendiera hacerle el carabiniero Zurita. Su padre, el anciano Leonardo Velazco, era constantemente perseguido por los carabineros porque, nacido durante la administración peruana, no ocultaba sus sentimientos patrios, habiendo sido golpeado en el mes de setiembre por haber sido sorprendido por los carabineros de Palquilla con un ejemplar de *La Voz del Sur*, periódico cuya circulación está prohibida en aquellas regiones. Su hermano menor, Pastor Velazco, de 17 años de edad, seguramente en vista de la condición de su padre, era llevado todos los días al retén de carabineros de Palquilla a hacerles pan y a cocinarles. Su hermana Rosa Velazco, casada con Manuel Cárdenas, tuvo un incidente con un carabiniero llamado Verdugo que, diciéndose recién venido de la región del Maure, pretendió en la noche de Todos los Santos ingresar a su casa para violar a su menor hija Margarita, no consiguiéndolo según ella aunque no ha dejado examinar a su referida hija por el Dr. Cornejo Portugal. Su sobrino Emilio Cárdenas, hijo de Rosa Velazco, de 13 años de edad, llevaba leña, yareta, pasto y agua de Huacano Grande a Palquilla para los carabineros de ese lugar; y aunque no era éste un trabajo que especialmente lo obligaban a hacer los carabineros sino estaba en condición análoga a los demás niños de su pueblo, ya que no hay escuelas en estas regiones, algún significado tiene para establecer la condición de la familia. Su cuñada Rosa Vargas de Velazco, esposa de Inocencio Velazco (a éste no se ha podido tomar declaración por haberse ido a la región de Sama en busca de trabajo), anota, en especial, los frecuentes robos de que eran objeto las chacras de su familia.

Hay otro hecho interesante en las declaraciones de los refugiados de Palquilla en relación con los sucesos de Challaviento. Confirmando lo que algunos de los pobladores de Challaviento han referido, Pastor Velazco, Eugenio García, Luciano García, Mariano Osnayo y otros sabían, por haberlo oído de los mismos carabineros, que el retén de Challaviento iba a ser abandonado en virtud

de órdenes superiores en días inmediatamente siguientes al 19, fecha del tumulto. Sería importante investigar si se trataba de un mero traslado de guarnición o si se iba a dar cumplimiento a las disposiciones de la Comisión Plebiscitaria sobre disminución de fuerzas.

Motivos que han impulsado a los refugiados de Palquilla

Los motivos que han impulsado a los refugiados de Palquilla han sido los mencionados sucesos, ya por haberse encontrado presentes en ellos por haber ido a Challaviento a sembrar, como tienen costumbre en esta época del año; ya por hallarse vinculados a los actores, como sucede con la familia Velazco; ya por haber sido notificados para declarar ante el Juzgado de Tacna y temer nuevas violencias. Todos se quejan de extorsiones por parte de los carabineros, si bien no hay denuncias de delitos sexuales cometidos por el retén de Palquilla. Las quejas se refieren tan sólo a trabajos forzados y gratuitos, a cupos imponiéndoles la entrega de víveres y combustibles y al robo especialmente de estas cosas en sus chacras.

La muerte de Pascual García

Refieren también que, por estos abusos, en el mes de octubre el comisario del pueblo Pascual García, acompañado de Mariano Os-nayo y Felipe Ayca, estos últimos actualmente en Tarata, fueron a quejarse ante el capitán del retén que expide los pases de tránsito; y que García fue golpeado por los carabineros a su regreso en Quilla y Palquilla, muriendo a consecuencia de los golpes.

Los refugiados de Caplina

Los siguientes son refugiados de Caplina:

Hombres:

José Rosario Lanchipa
Antolín Talaze Ayca
Cornelio Quea Mamani
Felipe Ayca Vicente
Esteban Talaze Ramos
Teodoro Ventura Lanchipa
Nicolás García Talaze
Rufino Coaila Talaze

Mujeres:

Trinidad Ayca de Lanchipa
Marcela Antonia de Talaze
Nicolasa García de Quea
Tomasa Ventura
Julia Lanchipa
Benedicta Lanchipa de García
Manuela Talaze de Coayla
Justa Ayca viuda de Ventura
Josefa Talaze viuda de Ventura
Manuela Corpus Lanchipa viuda de Chana
Eugenia Talaze
Antonia Talaze

Niños:

Blas Talaze Ramos, de 7 años
Bruno Talaze, de 5 años
Gregorio Lanchipa, de 3 años
Francisco Quea, de 14 años
Rudecindo Quea, de 9 años
Cirilo Ventura, de 12 años
Vicente Coayla, de 10 años
Silverio Coayla, de 7 años
Silverio Chama, de 10 años
Cipriano Chama, de 5 años
Alejandro Talaze, de 1 año
Toribia Talaze, de 15 años
Julia Talaze, de 12 años
Ventura Talaze, de 6 meses
Felisia Lanchipa, de 10 años
Ernestina Lanchipa, de 9 años
Lorenza Lanchipa, de 7 años
Antonia Coayla, de 12 años
Dionisio Coayla, de 9 años
Victoria Coayla, de 8 años
Noberta Coayla, de 6 años
Victoria Chama, de 6 años

Son 8 hombres
12 mujeres
22 niños

42 personas

Causas que han impulsado a los refugiados de Caplina

La causa determinante de la huida de estas personas, que según sus declaraciones, constituyen la casi totalidad del pueblo de Caplina, donde quedan actualmente 3 habitantes, es, en su mayor parte, la intimidación, según el siguiente cuadro:

Por amenazas provenientes de los carabineros a causa de haber servido como guía al Teniente Luna y su destacamento de Topografía, perteneciente a la Delegación Peruana de Límites:

Felipe Ayca
José Rosario Lanchipa
Nicolás García
Cornelio Quea

Por temor ante los sucesos de Challaviento y el asesinato del peruano Doroteo Cárdenas en Huanuni:

Rufino Coayla y algunos de los anteriores.

Por amenazas recibidas de parte del carabinero Bravo, de Palca, después de haber hablado con unos visitantes que llegaron a Palca como observadores americanos:

Esteban Talaze

Por haber sido flagelado por los carabineros de Palca después de haber sido delatado a éstos el viaje que con Cornelio Quea hiciera a Estique, Perú, el 28 de setiembre:

Teodoro Ventura

Por temor después de la violación de sus hijas Eugenia y Antonia Talaze y su sobrina Victoria Talaze por el dragoneante Zurita y otros carabineros de Challaviento en octubre:

Antolín Talaze

Los detalles del caso de Eugenia y Antonia Talaze están comprendidos en la sección correspondiente a Challaviento.

Dos declaraciones importantes

Excepcional interés tiene, además, la declaración de Tomasa Ventura, hermana de Teodoro Ventura, la que, después de haberse fugado éste, fue presionada por el carabiniero Salinas para que revelara su paradero y fue violada por el mismo en su propia casa de Nunamaya, por lo que, en unión de su tía Justa Ayca, huyó a la frontera peruana. Excepcional interés tiene, así mismo, la declaración del menor Francisco Quea, hijo de Cornelio Quea, maltratado por el carabiniero Montesinos para que contara lo que decía su padre del viaje que había hecho como guía del destacamento del Teniente peruano Luna.

Quejas de maltratos

Es de advertir que todos los declarantes se quejan de maltratos por parte de los carabineros, especialmente después de la época de entrega de Tarata al Perú.

Los refugiados de Atazpaca

Los refugiados de Atazpaca son los siguientes:

Hombres:

Cipriano Lanchipa
Guillermo Talaze Quea
Nicolás Ayca Melchor
Francisco Ayca Melchor
Felipe Coayla Lanchipa
Eleodoro Coayla Lanchipa
Mariano Lanchipa Ayca
Juan Lanchipa Ventura
Manuel Ventura Lanchipa
Pascual Lanchipa Estaca
Manuel Ramos Estaca
Carmelo Romero Ramos
José María Huanca
Juan Vicente García
Lorenzo Ventura Lanchipa.

Mujeres:

Tomasa Lanchipa de Quea
Estefanía Ramos de Ayca
Candelaria Vicente de Coayla
María Lanchipa de Coayla
Primitiva Coayla
Angela Lanchipa
Clotilde Estaca de Ventura
Ruperta Coayla de Lanchipa
Petrona Vicente de Ramos
Julia Lanchipa
María Ramos
Carmen Talaze de Ventura

Niños:

Donato Lanchipa, de 7 años
Víctor Coayla, de 5 años
Marcelino Vicente, de 18 años
Timoteo Ventura, de 5 años
María Ventura, de 7 años
Victoria Lanchipa, de 4 años
Prudencia Ramos, de 1 año.

Son 16 hombres
12 mujeres
7 niños

35 personas

Quejas de los refugiados de Atazpaca

Aparte de las declaraciones sobre los motivos determinantes que cada uno de ellos ha tenido para abandonar sus hogares y sembríos, por medio de sus testimonios cabe conocer, así como en el caso de los refugiados de Palquilla y Caplina, el proceso de opresión integral que los indígenas sufren en Tacna. También los de Atazpaca se quejan de maltratos, de despojos, de la obligación que se les impusiera de trabajos gratuitos. Uno de ellos, Pascual Lanchipa, de 16 años de edad, ofrece todavía en su rostro y en su voz los estragos de las torturas a que el 18 de agosto le sometieran los carabineros de Atazpaca para que revelara el paradero de su hermana Angela Lanchipa, habiendo sido examinado por el doctor Cornejo Portugal cuyo certificado va adjunto al presente informe. Pero como nota curiosa puede señalarse la existencia de reiteradas quejas sobre delitos sexuales. El carabinero Salinas y el carabinero Montesinos que parece han pertenecido al retén de Atazpaca últimamente, señaláanse, junto con el carabinero Zurita, como tenaces perseguidores de las mujeres indias. Julia Lanchipa, actualmente refugiada en Tarata después de haber salido ocultamente de Atazpaca para Caplina, relata las persecuciones de que fuera víctima por parte del carabinero Salinas; y Nicolás Ayca, hermano de Aurelia Ayca viuda de Lanchipa, madre de Julia Lanchipa, así como otros del pueblo, relatan que la referida Aurelia Ayca ha desaparecido en los últimos días de noviembre dejando solas a sus menores hijas Isabel de 8 años y Daniela de 12 años, esta última también perseguida por el carabinero Salinas y tan enérgicamente defendida por Aurelia Ayca como la misma Julia Lanchipa. Angela Lanchipa de 16 años, Primitiva Coayla, de 18 años, María Ramos, de 20 años, fueron asediadas por Salinas y Montesinos; lo mismo que Ruperta Coayla, mujer de Pascual Lanchipa, Candelaria Vicente.

He aquí la especificación de los motivos inmediatos para la huida:

Por haber sido notificados para ir a Tacna a declarar sobre los sucesos de Challaviento, sin tener más referencias de ellos y temiendo las consecuencias de dicha notificación:

Lanchipa, Manuel Ventura, Mariano Lanchipa, Pascual Lanchipa, Juan Vicente, Juan Elcodoro Coayla, Juan María Huanca, éste a raíz de habersele ordenado ir a Tacna a trabajar a casa "del general".

Por haber suministrado víveres o haber servido de guías a las brigadas peruanas y temer las consecuencias:

Francisco Ayca, Melchor, Guillermo Talaze.

Por haberse sentido amenazados después de los sucesos de Challaviento, de la desaparición de Doroteo Cárdenas o de la fuga de los primeros refugiados:

Cipriano Lanchipa, Casiano Lanchipa, Felipe Coayla, Lorenzo Ventura, Carmelo Romero, Nicolás Ayca.

Por haber estado cerca de Challaviento, en Pajaricani, en el sembrío:

Manuel Ramos.

Por qué Atazpaca no ha quedado tan abandonada como Caplina

En Atazpaca quedan 11 hombres. Los refugiados dicen que Atazpaca no ha quedado abandonada como Caplina por existir allí un retén, incrementado en los últimos días y por vigilar celosamente los carabineros a quienes permanecen en el pueblo; estos, además, son obsequiados con los enseres y terrenos de los refugiados.

Los refugiados de Palca

son:

Dámaso Vicente
Pablo Vicente
Andrés Mamani

A Andrés Mamani no se le ha podido tomar declaración por estar en Sama. Dámaso Vicente y su hijo Pablo Vicente han huido a Palca porque contaron públicamente haber visto a Aurelio Flores el 25 de agosto, en el camino a Tacna seguido de los carabineros Salinas de Causare y Morales de Huanune, antes de que desapareciera. Y explican la desaparición de Aurelio Flores y de su acompañante el menor Juan Yufra por haberse declarado peruano Flores y haber hablado de denunciar la desaparición de su cuñado José Melchor. Dámaso Vicente es primo de Aurelio Flores y José Melchor.

Denuncia sobre el asesinato de Doroteo Cárdenas, Elisa Cárdenas y de Gregorio Cache

Clotilde Estaca, procedente de Atazpaca, regadora de la chacra de Doroteo Cárdenas, Casiano Lanchipa, procedente de Atazpaca y Eleodoro Coayla, son testigos referentes al caso de Doroteo Cárdenas, peruano de Huanune de cuyo asesinato hablan todos los refugiados recientes. Clotilde Estaca cuenta que en el mes de octubre, la casa de Doroteo Cárdenas en Huanune fue robada por los carabineros Montesinos y Sepúlveda por lo que Doroteo Cárdenas escribió a su sobrino Andrés Mamani, en Tarata para trasladarse al Perú, para lo cual llegó a vender dos vacas, y que Guillermo Cárdenas, actualmente enviado a Tacna, contaba de que, en un segundo asalto, Doroteo Cárdenas fue asesinado y robado, su hija Rosa Cárdenas violada y asesinada y su sirviente Gregorio Cache, asesinado por el carabiniere Montesinos y dos más a mediados de noviembre, Casiano Lanchipa y Eleodoro Coayla oyeron al propio Guillermo Cárdenas igual narración en el Tambo Gighlio en Tacna.

Es de notar que la residencia de Doroteo Cárdenas quedaba al lado del retén de carabineros, en un sitio casi solitario y que por las características y por el estado de ánimo de los pobladores autóctonos de esa región, se hace difícil que ellos organizaran un crimen tan audaz.

Denuncias generales de los refugiados

Todos los declarantes confiesan su nacionalidad peruana; algunos han sufrido persecuciones por ello y sin embargo casi todos se han visto obligados a jurar la bandera chilena, sobre todo, en Palca el 19 de setiembre último, en la misa que en dicho lugar oficiara el Obispo señor Edwards. Todos se quejan de maltratos, robos, etc.

¿Son verosímiles los relatos de los refugiados?

Al escuchar o leer las declaraciones de los refugiados pudieran parecer fantásticos si ellos no estuvieran para ratificarlas. A veces se hace duro creer que los carabineros de Chile sean capaces de tales tropelías. El nivel que parece tener este cuerpo, la forma como se acoge a su personal dentro de los licenciados del ejército después de exámenes reglamentarios, pueden ser motivo para tal incredulidad. Pero ante el palpable documento humano que significa esta multitud hoy dispersa en Tarata surge otro linaje de reflexiones. En las apartadas regiones que son el teatro de estos acontecimientos en que si Roberto Velazco y sus compañeros se rebelaron, otros solo atinaron a huir y quizá algunos a someterse aparentemente, son amos y señores, sin control alguno, dos o tres soldados. Dar autoridad omnipotente a la plebe después de haberla sujetado largamente a la disciplina del cuartel, ya significa la posibilidad del desborde; toda autoridad incontrolada, tiende, por lo general, a abusar. Aparte de esto, los carabineros acaban de salir de Tarata, cuya abundancia en recursos es conocida para ir a vigilar la nueva frontera con el Perú, esta vez en lugares pobres y más ingratos; y acaban de sufrir, por parte de la Comisión Plebiscitaria, un golpe con la orden de disminución de fuerzas. Su vigoroso espíritu de cuerpo, su nacionalismo exacerbado en estos días, escorden seguramente, ahora, pasiones contenidas. Ellos se sienten con la arrogancia del conquistador, del invasor, del fuerte. Desdeñan y odian al Perú y a los míseros simpatizantes de este país, entre los cuales les toca actuar e intuyen que no ha de serles favorable su voto en el plebiscito, cuya verdad y justicia parece resuelta a garantizar la Comisión Plebiscitaria. Además, el desnivel cultural entre ellos y los indios es tan grande que servirse de éstos como cosas ha de parecerles algo natural dentro de su rudo criterio de soldados. Por su idiosincracia y su condición, el indio es tratado como siervo no sólo aquí sino aún en otros lugares donde apenas ha llegado la civilización. Los abusos del "gamonalismo" tienen en la campestre zona de Tacna y, sin duda, en la de Arica, una acentuada repetición; porque al lado de su contenido social está el apasionamiento patriótico.

Creo cumplir con un deber humano al terminar, recordando la situación aflictiva en que están los refugiados en Tarata. Muy pocos entre ellos han podido llevar consigo sus animales; la pobreza de la región donde actualmente se encuentran les impide, además, adaptarse rápidamente a ella. Necesitan, pues, urgentemente de auxilios y la autoridad a quien corresponde, sabrá, seguramente, suministrarlos.

Dios guarde a Ud.

Jorge Basadre

(De *El proceso de Tacna y Arica*, Lima, Imprenta "La Opinión Nacional", 1927, págs. 209-226)